



Salta, 25 de Abril de 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 268/23

EXPEDIENTE N° 6719/22

V I S T O: La Resolución DECECO N° 181/23, mediante la cual se fijan las fechas y horas para la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura **DESARROLLO ECONÓMICO con extensión a ECONOMÍA LABORAL**, de la carrera Licenciatura en Economía (1° y 2° cuatrimestre, 4° año), Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 477/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor, el Dr. Jorge Augusto PAZ no podrá constituirse en Jurado, en el concurso de referencia, en la fecha fijada por Resolución DECECO N° 181/23, para la entrevista y clase.

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Resolución DECECO N° 181/23, mediante la cual se fijan las fechas y horas para la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura **DESARROLLO ECONÓMICO con extensión a ECONOMÍA LABORAL**, de la carrera Licenciatura en Economía (1° y 2° cuatrimestre, 4° año), Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 477/22.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 26.04.23 a horas 15:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura **DESARROLLO ECONÓMICO con extensión a ECONOMÍA LABORAL**, de la carrera Licenciatura en Economía (1° y 2° cuatrimestre, 4° año), Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta.

ARTÍCULO 3º- FIJAR para el día 28.04.23 a horas 15:00, la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º- DETERMINAR que el día 28.04.23 a horas 15:00, se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 2º.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os


Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa